

## SIGUE ►►

e Inmobiliaria Prado Limitada.

Fue recién en el año 2009 cuando partió su carrera judicial. En esa época asumió como magistrada titular del Juzgado de Letras del Trabajo en Puente Alto.

Un año después, en 2010, sumó otras dos propiedades más. Se trata de un departamento y una bodega de un edificio de Viña del Mar que, sumados, están avaluados fiscalmente en casi \$80 millones. Tres años después sumó dos propiedades más en la misma comuna, cuyo avalúo fiscal es de poco más de \$50 millones. En 2014 sumó otro bien inmueble más, esta vez en el mismo edificio de Las Condes.

A esa altura ya contaba con siete propiedades. Entre medio, en 2016, tuvo el primer cambio en su carrera judicial. El 29 de enero de ese año fue nombrada jueza titular del 12º Juzgado de Garantía de Santiago, tribunal en el que se mantiene hasta el día de hoy y por el cual gana un sueldo bruto mensual de \$7.651.825. Juró en el cargo en febrero de ese mismo año ante el entonces presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, el actual supremo Diego Simpértigue.

Dos años después de asumir su cargo como jueza de garantía, en 2018, se pegó otro salto patrimonial. Ese año compró seis propiedades más, tres en Las Condes y otros tres en Viña del Mar. El avalúo fiscal de esas propiedades es de \$124.866.989.

Ya al año 2019 siguió aumentando su patrimonio y sumó otras tres propiedades más, entre un departamento, una bodega y un box. Los tres inmuebles están avaluados fiscalmente en \$76.101.636.

A esa altura su patrimonio constaba de 16 propiedades, que en total tenían un avalúo fiscal de \$412.387.854. Pero la jueza continuó su expansión. Entre los años 2022 y 2024 sumó nueve inmuebles más: tres en 2022, cinco en 2023 y uno más en 2024. Esos últimos inmuebles están evaluados fiscalmente en \$220.766.124.

Tres de las cuatro propiedades que compró en 2023 son las que se vinculan con el caso Fundamenta. Inicialmente Graciela Muñoz tenía una promesa de venta en el proyecto Egaña Comunidad Sustentable. Según la declaración de la funcionaria de la inmobiliaria, la magistrada manifestó su deseo de "bajarse del proyecto" debido a que las obras estaban paralizadas. Junto con eso pedía utilizar los fondos destinados para la compra del departamento de Eco Egaña en otro proyecto de la misma inmobiliaria: Eco Irázaval.

Finalmente así fue. Ese año concretó la compra de un departamento, un estacionamiento y una bodega, pagando un total de \$138.097.857 a la inmobiliaria Fundamenta en ese mismo edificio, un proyecto distinto respecto a su promesa inicial.

En su declaración de patrimonio -cuya última actualización fue el 4 de septiembre de este año- no solo figuran sus propiedades sino también sus deudas, en las cuales están registrados los créditos hipotecarios que, de forma simultánea, ha ido adquirien-

do para comprar todos sus inmuebles.

En total, la juez acumula pasivos por \$590.133.148. Dentro de estas deudas hay ocho créditos hipotecarios: cuatro con el Banco Scotiabank, tres con el Banco de Chile y uno con el Banco Santander. Todos los créditos hipotecarios suman un total de \$557.242.349.

Sobre el caso Fundamenta, el supremo Muñoz ya entregó su versión al respecto. Lo hizo en un informe que envió a la Corte de Santiago a inicios del año pasado. Ahí dijo que desconocía de la promesa de compra de su hija: "No comento al interior de mi familia los procesos particulares en que participo como ministro". Dijo que solo se enteró de esto cuando una nota de Pulso reveló el escándalo.

"Mi hija Graciela Alejandra Muñoz Tapia tiene una vida propia, tomando autónomamente sus propias determinaciones", agregó en su escrito el supremo. Luego añadió: "Si alguna recomendación le he expresado

es que no adquiera departamentos por cuanto es una eventualidad su arriendo. Ante mi parecer contrario a estas operaciones, mi hija no me ha participado de estos últimos contratos".

Por este mismo hecho, Muñoz se tuvo que someter a la Comisión de Ética de la Suprema, en donde está siendo indagado por sus propios pares. En esta reservada investigación ya declaró y se espera que la instancia redacte un informe, aplique algún reproche ético y eventualmente ordene la apertura de un sumario en su contra.

En la declaración del supremo Muñoz también hay registros de su patrimonio. El supremo declara 11 propiedades que suman en avalúo fiscal \$719 millones. Todos ya estarían pagados ya que no registra hipotecas ni gravámenes. De hecho, uno de esos inmuebles, de la calle Álvarez en la comuna de Viña del Mar, está ubicado en el mismo edificio donde su hija compró uno de sus departamentos en 2010. ●

► El avalúo fiscal de las propiedades de la jueza Muñoz es \$633.153.969.

